Carrera: PROFESORADO EN EDUCACION TECNOLOGICA

Clasificación: Carrera Básica - Duración 4 años TITULO: Profesor en Educación Tecnológica

Plan: 2006 Res. CD N° 179/06 Res. ME 428/99 Res. CS Nº 010/07

Res. CS Nº 019/98



PRIMER AÑO										
				Horas				CORRELATIVAS		
COD.		ASIGNATURA	Condic.	Teór.	Práct.	Rég. Curs.	Hs./Año	Para Cursar, deberá tener Regularizado	Para Rendir o Promocionr, deberá tener aprobada	
		Area Tecnología I	R				360			
442	1.1.1.	Tecnología I		3	2	Α	96			
443	1.1.2.	Representación Gráfica		2	2	Α	96			
444	1.1.3.	Tecnología Computacional		2	2	Α	96			
445	1.1.4.	Seminarios-Talleres de Tecnología I (3)		1	2	Α	72			
		Area Filosofía y Ciencias Sociales I	L-R-P				96			
447	1.2.1.	Integración Cultural		1	1	Α	48			
448	1.2.2.	Introducción a la Filosofía		1	1	Α	48			
		Area Desarrollo Docente I	R				216			
450	1.3.1.	Problemática Educativa I		4	5	Α	216			
		Area Ciencias Básicas e Investigación I	L-R-P				144			
452	1.4.1.	Introducción a la Investigación		1	1	Α	48			
453	1.4.2.	Matemática General		2	2	Α	96			
454	1.5	Talleres Integradores I	R	1	2	Α	90	442-443-450 y 452	442-443-450 y 452	
		Total horas anuales		18	20		906			

SEGUNDO AÑO									
COD.		ASIGNATURA	Condic.	Teór.	Práct.	Rég. Curs.	Hs./Año	Para Cursar, deberá tener Regularizado	Para Rendir o Promocionr, deberá tener aprobada
		Area Tecnología II	R				288		
456	2.1.1.	Tecnología II		2	2	Α	96	442	442
457	2.1.2.	Diseño I		2	2	Α	96	443	443
458	2.1.3.	Seminarios Taller de Tecnología II (3)		2	2	Α	96	442-445	442-445
		Area Filosofía y Ciencias Sociales II	L-R-P				96		
460	2.2.1.	Antropología		1	1	Α	24	447-448	447-448
461	2.2.2.	Filosofía de las Ciencias y las Técnicas I		1	1	Α	24	447-448	447-448
462	2.2.3.	Historia de la Producción y la Tecnología I		1	1	Α	48	447-448	447-448
		Area Desarrollo Docente II	R				288		
464	2.3.1.	Problemática Educativa II		3	3	Α	144	450	450
465	2.3.2.	Estrategias Docentes I		3	3	Α	144	450	450
		Area Ciencias Básicas e Investigación II	L-R-P				144		
467	2.4.1.	Investigación en Educación Tecnológica		1	1	Α	48	452-450	452-450
468	2.4.2.	Física General		2	2	Α	96	452-453	452-453
469	2.5	Talleres Integradores II	R	1	2	С	90	Aprobado 454. Regularizado 456- 457-464-465	454-456-457-464- 465
	2.6	Area Idiomas I (Inglés 470 - Portugués 471 - Alemán 472 - Italiano 473) (deberá elegir uno)	L-R-P	2	1	Α	72		
		Total horas anuales		21	21		978		

Carrera: PROFESORADO EN EDUCACION TECNOLOGICA

Clasificación: Carrera Básica - Duración 4 años TITULO: Profesor en Educación Tecnológica

Plan: 2006 Res. ME 428/99

Res. CS Nº 019/98 Res. CD N° 179/06 Res. CS Nº 010/07



TERCER AÑO									
COD.		ASIGNATURA	Condic.	Teór.	Práct.	Rég. Curs.	Hs./Año	Para Cursar, deberá tener Aprobado 1º Año Completo. Y Regularizado	Para Rendir o Promocionr, deberá tener aprobada
		Area Tecnología III	R				288		
475	3.1.1.	Tecnología III		3	4	Α	168	456	456
476	3.1.2.	Seminarios-Talleres de Tecnología III (3)		2	3	Α	120	456-458	456-458
		Area Filosofía y Ciencias Sociales III	L-R-P				72		
478	3.2.1.	Filosofía de las Ciencias y las Técnicas II		1		Α	24	460-461-462	460-461-462
479	3.2.2.	Historia de la Producción y la Tecnología II		1	1	Α	48	462-467	462-467
		Area Desarrollo Docente III	R				288		
481	3.3.1.	Estrategias Docentes II		6	6	Α	288	464-465	464-465
		Area Ciencias Básicas e Investigación III	L-R-P				168		
483	3.4.1.	Matemática Aplicada		2	2	Α	96	467-468	467-468
484	3.4.2.	Materia Condensada		1	2	Α	72	467-468	467-468
485	3.5	Talleres Integradores III	R	1	2	Α	90	469 Aprobado y Regularizado 475- 476 más Idiomas 1.	469 Aprobado y Regularizado 475- 476 más Idiomas 1.
	3.6	Area Idiomas II (Inglés 486 - Portugués 487 - Alemán 488 - Italiano 489) (deberá realizar el mismo idioma al elegido en 2º año)	L-R-P	2	1	Α	72	470 o 471 o 472 o 473	470 o 471 o 472 o 473
	-	Total horas anuales		19	21		978		

Area Tecnología IV   R   312	CUARTO ANO									
491       4.1.1. Tecnología IV       2       3       A       120       475         492       4.1.2. Seminarios-Taller de Tecnología IV (3)       4       4       A       192       476         Area Desarrollo Docente IV       R       312         494       4.2.1. Práctica Profesional Docente       5       8       A       312       Todo 3º Año Regularizado y aprobado 481.         Aprobado 485 y	COD.	ASIGNATURA	Condic.	Teór.	Práct.	Rég. Curs.	Hs./Año	tener Aprobado 1º y 2º Año Completo. Y	Para Rendir o Promocionr, deberá tener aprobada	
492       4.1.2. Seminarios-Taller de Tecnología IV (3)       4       4       A       192       476         Area Desarrollo Docente IV       R       312         494       4.2.1. Práctica Profesional Docente       5       8       A       312       Todo 3º Año Regularizado y aprobado 481.         Aprobado 485 y		Area Tecnología IV	R				312			
Area Desarrollo Docente IV R 312  494 4.2.1. Práctica Profesional Docente 5 8 A 312 Todo 3º Año Regularizado y aprobado 481.  Aprobado 485 y	491 4.1.1	. Tecnología IV		2	3	Α	120	475	475	
494 4.2.1. Práctica Profesional Docente 5 8 A 312 Todo 3º Año Regularizado y aprobado 481.  Aprobado 485 y	492 4.1.2	2. Seminarios-Taller de Tecnología IV (3)		4	4	Α	192	476	476	
494 4.2.1. Práctica Profesional Docente 5 8 A 312 Regularizado y aprobado 481.  Aprobado 485 y		Area Desarrollo Docente IV	R				312			
	494 4.2.1	Práctica Profesional Docente		5	8	Α	312	Regularizado y	1º, 2º y 3º Año	
105 13 Talleres Integradores IV R 1 2 A Q0 Completo,	495 4.3	Talleres Integradores IV	R	1	2	Α	90	Regularizado 4° Completo, Aprobado Idioma I y Regularizado	1°-2°-3° completos- 491- 492-494 más Idioma II.	
Total horas anuales 12 17 714		Total horas anuales		12	17		714			
TOTAL DE HORAS EN LA CARRERA 3576	TOTAL DE HORAS EN LA CARRERA 3									

En idiomas (2° y 3° año). Aprobado el tercer año deberán realizar una traducción en el área específica que será acompañado por un tutoreo y será presentado en un plazo máximo de 6 (seis) meses. El tutoreo para este último módulo se dispondrá de 16 hs. del mismo.

Los Seminarios - Taller Integradores se realizarán en 6 (seis) semanas con un total de 90 horas antes de la finalización del año lectivo.

Validéz de la Regularidad: 2 años académicos, sin contar el año de cursado.

Duración del Año Académico: 1° de Abril de un año al 31 de Marzo del año siguiente.

L= Libre R= Regular P= Promocional

Para cursar asignaturas de 3º año: Tener aprobado primer año completo y regularizadas las asignaturas de 2º año que guardan correlatividad en forma directa.

Para cursar asignaturas de 4º año: Tener aprobado 1º y 2º año completos y regularizadas las asignaturas correspondientes a 3º año que guardan correlatividad directa con la que curse.

NOTA: Los Planes 1998 y 2004 de ésta carrera han sido modificados por el Plan 2006 aprobado por Res. CD Nº 179/06, Res. CS Nº 010/07 e implementada por Disp. FA Nº 328/07, stableciendo la registración de notas por Asignatura